

FEUSO-Castilla y León firma el Acuerdo de Centros en Crisis



El 9 de junio de 2008, FEUSO-Castilla y León firmó con la Consejería de Educación el Acuerdo para la Mejora de la Calidad para la Enseñanza, el Mantenimiento del Empleo en el sector y la Gradual Dotación de los equipos docentes en los Centros Concertados. En este sentido, el Acuerdo recoge medidas educativas fundamentales encaminadas a favorecer la calidad de la enseñanza, como la adopción de criterios de racionalización de la ratio profesor/unidad; la dotación de recursos en los centros

concertados y la mejora de las condiciones de trabajo de los profesionales que desarrollan su trabajo en los mismos.

Los profesores afectados por la reducción, transformación o extinción de unidades concertadas que no hayan podido mantener su puesto de trabajo y vean extinguidos sus contratos como consecuencia de la modificación del concierto educativo en cada curso escolar, podrán incorporarse al censo de profesores afectados.

FEUSO-Castilla y León valoró positivamente la firma de este importante Acuerdo, del que se beneficiarán laboralmente un buen número de profesores. Además, FEUSO-Castilla y León aprovechó la firma de dicho acuerdo para transmitir al consejero de Educación y a la directora de Recursos Humanos de la Consejería espera que dicho Acuerdo se lleve a su puesta en práctica de forma efectiva y rápida, a la vez que manifestó su preocupación por la no concertación del Bachillerato. •

FEUSO-Baleares consulta con los trabajadores la oferta para la Enseñanza Concertada



FEUSO-Baleares está visitando los colegios concertados para explicar a los trabajadores de la Enseñanza Concertada la última oferta que ha hecho la Conselleria de Educación. Serán los trabajadores los que decidan si se firma o no este Acuerdo y si se continúan con las acciones de protesta.

Tras las jornadas de huelga, concentraciones y manifestación de las semanas anteriores, el día 9 de junio FEUSO-Illes Balears y el resto de los sindicatos representativos de la ense-

ñanza concertada se reunieron con la Conselleria para estudiar la oferta que les presentó el Gobierno balear. Tanto FEUSO como el resto de las organizaciones comentaron que entregarán la propuesta a los trabajadores para que sean ellos los que decidan si se acepta o no y si se sigue adelante con las acciones de protesta preparadas. De entrada, se decidió anular la jornada de huelga prevista para el día 11 de junio, aunque FEUSO se mostró partidaria de llevarla a cabo. Tras la reunión, un grupo de profesores volvió a movilizarse y a manifestarse en la Plaza de España, mostrando el rechazo a la política educativa del Gobierno balear, que sistemáticamente está marginando a los trabajadores de la Enseñanza Concertada. FEUSO está transmitiendo a los trabajadores de la concertada la oferta presentada por la Conselleria y más adelante dará su opinión sobre el contenido de la misma. •

Carta Abierta de FEUSO-Madrid en respuesta a la petición de ANPE de suprimir los conciertos educativos

Como Federación de Enseñanza de USO-Madrid, nos dirigimos a vosotros al tener conocimiento de la carta dirigida por ANPE-Madrid a la Consejera de Educación en la que, tras mostrar su preocupación por la situación de la enseñanza publica en Madrid, concluye como única solución solicitando "deje sin efecto los conciertos para el próximo curso y modifique o suspenda la ley de conciertos con la enseñanza privada".

Desde la Federación de Enseñanza de USO-Madrid, no enten-



demos como un sindicato, sea cual sea su ámbito de actuación, realiza una petición que de llevarse a efecto pondría en peligro la continuidad de las condiciones de trabajo de miles de profesionales que están prestando un servicio a la sociedad madrileña, contribuyendo con su trabajo a la formación de nuestros jóvenes.

Los problemas que padece la enseñanza pública de nuestra Comunidad, no son distintos de los que padece nuestro sistema en su conjunto, más aún, son fruto de una legislación que adolece, entre otros, de medios eficaces para potenciar el respeto y la disciplina en las aulas, para reforzar la autoridad de los docentes en el aula y un correcto ejercicio de la función directiva. •

Texto completo en www.feuso.es

FEUSO-Castilla La Mancha participa en una Mesa Redonda sobre Conciliación



Rosa Zapata, secretaria de Organización y Fianzas de FEUSO-Castilla La Mancha, participó en una Mesa Redonda organizada por el Ayuntamiento de Ciudad Real sobre "Horarios, conciliación y calidad de vida", en la que participó como ponente Ignacio Buqueras, presidente de la Comisión Nacional para la racionalización de los Horarios Españoles. En su intervención, Rosa Zapata concretó las iniciativas laborales que pueden emprenderse para alcanzar la ansiada conciliación. •

Congreso Internacional de CONCAPA

Durante los días 6 y 7 de junio, la asociación de padres y madres CONCAPA ha organizado en Zaragoza un Congreso de ámbito mundial, con el fin de que padres y madres procedentes de distintos continentes, culturas y religiones debatieran en común cuáles han de ser los valores universales que deben presidir la educación del siglo XXI para un mundo mejor. La European Parents Association (EPA) y la Unión Iberoamericana de Asociaciones de Padres de Familia y Padres de Alumnos (UNIAPA), organizaciones internacionales de las que forma parte CONCAPA, coinciden por primera vez en un congreso conjunto, con el fin de "impulsar el papel de las familias en la educación".

Además de FEUSO, asistieron al Congreso numerosas organizaciones del ámbito educativo español y organizaciones de 22 países europeos, 11 sudamericanos, 3 africanos y 3 asiáticos, además de Australia, Canadá y Norteamérica. •

Más información en www.feuso.es

Convenio para Centros de Educación Universitaria e Investigación

El día 9 de junio se celebró una nueva reunión del Convenio de Centros de Educación Universitaria. En esta reunión se ha presentado una plataforma sindical conjunta a las patronales. De forma resumida, seleccionamos algunos puntos de la plataforma presentada:

Sobre Clasificación profesional: proponemos racionalizarla, eliminando categorías obsoletas y creando otras que se adecúen a la realidad actual del sector, de manera que se facilite la promoción de los trabajadores con un sistema de clasificación profesional más flexible. **Contratación:** hay que hacer una adecuación a la legislación vigente, puesto que recientemente han cambiado algunas modalidades contractuales. **Jornada:** proponemos una reducción de la docencia directa en la jornada a tiempo parcial. La actual jornada de 20 horas

es excesiva, lo cual supone que el porcentaje de trabajadores cuyas jornadas se considera completa es menor.

Otros puntos que aparecen en la plataforma se refieren a *Jubilación Forzosa*, *Promoción y ascensos*; *Excedencias*; *Acumulación de la jornada docente*; *Permisos*; *Vacaciones*; *Salud laboral*; *Retribuciones* y *Complemento docente*.

Por parte patronal se han comprometido a darnos respuesta a esta plataforma conjunta en la próxima reunión del día 24 de junio, si bien ya han adelantado su deseo de negociar un Convenio en el que únicamente se lleve a cabo una actualización salarial. Desde FEUSO hemos manifestado nuestro deseo de negociar los puntos antes planteados y no ceñirnos únicamente a la revisión salarial. •

Más información en www.feuso.es

El Juez de Menores de Granada, Emilio Calatayud, en la USO de Jaén



Con un éxito de participación, el 10 de junio, la USO de Jaén organizó en el Grupo de Empresa de la fábrica Valeo-Iluminación, una conferencia bajo el título "Aspectos legales a tener en cuenta en la educación de

los hijos. Derechos y deberes del menor". El ponente fue Emilio Calatayud, juez de menores de Granada. Juan José Sirvent, responsable de FEUSO en Jaén, fue el encargado de presentar el acto.

Durante su intervención, Emilio Calatayud habló de la situación que vive la sociedad española y las contradicciones en las que caen muchas familias a la hora de educar a sus hijos. Con mucho sentido común, y también con mucho sentido del humor, Calatayud habló a los padres con un lenguaje muy cercano, animándoles a tomarse en serio la educación de sus hijos. •

Aurora Campuzano gana el premio Esteban S. Barcia de Periodismo Educativo



Aurora Campuzano ha resultado ganadora de la VI Edición del Premio Esteban S. Barcia de Periodismo Educativo, convocado por la Universidad Complutense de Madrid en memoria de quien fuera modelo de periodistas en temas educativos. El jurado ha votado por mayoría la candidatura de Aurora Campuzano, valorando su trayectoria de continuidad (20 años) en el entorno temático de la educación y su regularidad en el desarrollo de un periodismo educativo de calidad. Junto a su trabajo como subdirec-

tora de la revista mensual del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados (Boletín CDL) y sus colaboraciones en el portal educativo www.profesores.net, el jurado ha valorado especialmente la eficacia comunicativa de su labor divulgativa en RNE-Radio 5.

Desde la Federación de Enseñanza de USO hemos transmitido a Aurora Campuzano nuestra más sincera felicitación. Desde hace ya muchos años, conocemos el excelente trabajo que ha desempeñado en beneficio de la enseñanza desde los diferentes medios en los que colabora. El periodismo de Aurora siempre se ha basado en su conocimiento de la actualidad educativa y de los temas que trata y el respeto a todo el mundo. Sin lugar a dudas, un merecido premio. •